



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 69050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



ACUERDO/OGAIPO/CT/059/2022 POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO GARANTE, CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA Y ORIENTACIÓN QUE EMITE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DERECHOS ARCOP.



ANTECEDENTES

1.- En la primera sesión Ordinaria 2021 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, celebrada el día 12 de noviembre de 2021, el Consejo General del este Órgano, en su dualidad de Sujeto Obligado y Órgano Garante designó a las y los integrantes del Comité de Transparencia.

2.- En atención a los oficios con números: **OGAIPO/UT/1106/2022 recibido** con fecha diecisiete de octubre del 2022 mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (SISAI 2.0) este cuerpo colegiado admite y analiza lo conducente.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. A través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante, se da cuenta de las solicitudes de acceso a la información o de derechos ARCOP registradas en la bandeja electrónica del Comité, en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (Plataforma Nacional de Transparencia), y derivado del análisis de la misma, se determina que se **CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA** la determinación del Responsable de la Unidad de Transparencia.

SEGUNDO. Para atender dichas orientaciones, este cuerpo colegiado tiene las atribuciones y facultades necesarias, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y 15 fracción IX del Reglamento Interno del Comité de Transparencia vigente; lo que se realiza y observa enseguida.



**OGAIPO**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de OaxacaAlmendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 6805001 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ
1	<p>Folio: 202728522000448</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, CON FUNDAMENTO HACIENDO USO DE MI DERECHO DE PETICIÓN RECONOCIDO EN EL ART. 8. DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA, DESEO SABER DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES O A QUIEN CORRESPONDA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTEDES PARA SOLICITAR LO SIGUIENTE, SÍRVASE EXPEDIR INFORMACIÓN QUE ME INDIQUE EL SUELDO O SALARIO QUE GANA UN PRESIDENTE MUNICIPAL ACTUALMENTE EN EL TERRITORIO MEXICANO Y EN EL ESTADO DE OAXACA, POR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO Y EJERCIÓ DE SUS</p>	<p>Estimado(a) solicitante:</p> <p>Con fundamento en el artículo 71 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas, se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado competente para dar respuesta a su solicitud, tomando en consideración el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 7 y 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.</p> <p>Por lo anterior, los Sujetos Obligados que pueden ser competentes para dar respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, son los siguientes:</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN.</p> <p>Ubicación: Calle 23 de Julio S/N, Colonia Santa Rosa segunda sección, Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; C.P. 69005.</p>	<p>Elaboración de respuesta final</p> <p>18/10/2022</p>	<p>Confirma</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p style="font-size: small; margin: 0;">Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca</p> <p style="font-weight: bold; margin: 0;">Comite de Transparencia</p> </div> <p style="text-align: right; margin-top: 20px;"> </p>





OGAIPO






Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Airménros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



<p>FUNCIÓNES COMO SERVIDOR PÚBLICO. UN</p> <p>SUELDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEON, SUELDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA DE JUAREZ. DE DE</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud: Ninguno</p>	<p>Número telefónico: 9535325065</p> <p>Correo electrónico: transparencia@huajuapandeleon.gob.mx, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y sábado 9:00 a 14:00 horas.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.</p> <p>Ubicación: Calzada Porfirio Díaz #243, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; C.P. 68050.</p> <p>Número telefónico: (951) 6881667</p> <p>Correo electrónico: transparencia.oaxacadejuarez@gmail.com, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>Asimismo, le comunico que puede requerir la información que señala en su solicitud, referente a los municipios del Estado de Oaxaca a los siguientes Sujetos Obligados:</p> <p>HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.</p> <p>Ubicación: Calle 14 Oriente #1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; C.P. 71280.</p>	<div data-bbox="1291 309 1534 725" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="font-size: 8px;">Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca</p> <p style="text-align: right;">Comite de Transparencia</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">     </div>
--	--	--





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Número telefónico:
5020200 y 5020400
extensión 3017.

Correo electrónico:
transparenciacongreso@g
mail.com, con la persona
Responsable de la Unidad
de Transparencia.

Horario de atención:
De 9:00 a 16:00 horas de
lunes a viernes.

**ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA.**

Ubicación:
Boulevard Eduardo
Vasconcelos #617, Barrio
de Jalatlaco, Oaxaca de
Juárez, Oaxaca; C.P.
68080.

Número telefónico:
(951) 5022600 extensión
221.

Correo electrónico:
transparencia@osfeoaxaca
.gob.mx, con la persona
Responsable de la Unidad
de Transparencia.

Horario de atención:
De 9:00 a 15:00 horas de
lunes a viernes.

Además, me permito
informarle que en lo que
atañe a los municipios de
los Estados de la República
Mexicana, puede realizar su
solicitud de acceso a la
información a cada uno de
los Estados o en su caso
directamente al municipio
del que requiera
información. Se adjunta
archivo.



Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Comite de Transparencia

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



		Atentamente C. Joaquín Omar Rodríguez García Responsable de la Unidad de Transparencia		
			TOTAL	1

Por todo lo anterior y en atención a la determinación de la Unidad de Transparencia, este cuerpo colegiado determina el siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la declaratoria de incompetencia y orientación presentada por la Unidad de Transparencia respecto de la solicitud de acceso a la información, identificada con el número de folio **202728522000448**. -----

SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante registrará el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el dieciocho de octubre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. **CONSTE**. -----





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



C. Luis Alberto Pavón Mercado.
Presidente

C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo

C. Mayra Lorena López Pacheco.
Vocal Primera.

C. Arturo Torres Pérez.
Vocal Segundo.

C. Jorge Fausto Bustamante García.
Comisario

La presente hoja de firmas corresponde al ACUERDO/OGAIPO/CT/059/2022 del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

CBR*jmvv

